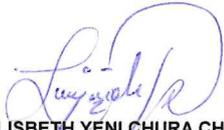


FORMATO N° 22

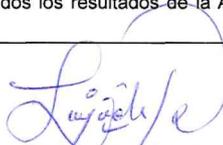
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	124-2025-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 25 días del mes de Marzo del 2025, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N°0001-2025-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 16.01.2025, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL BIEN ADQUISICIÓN DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO SEGUN EETT PARA LA META:MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. LISBETH YENI CHURA CHURA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE			S/ 107,500.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organismo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organismo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7	 CPC. LISBETH YENI CHURA CHURA			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	65-2025-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 25 días del mes Marzo del 2025, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N°0001-2025-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 16.01.2025, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL BIEN ADQUISICIÓN DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO SEGUN EETT PARA LA META:MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El organo encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. LISBETH YENI CHURA CHURA	Dependencia	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 15 participantes.			
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo propuesta electrónica.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PEREZ QUISPE KATATHERIN	21/03/2025	20:48:14
	2	GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/03/2025	22:38:51
	3	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/03/2025	21:17:48
	4	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	21/03/2025	22:07:29
	5	GRUPO HEICI S.A.C	21/03/2025	22:11:51
	6	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	21/03/2025	21:57:20
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	PEREZ QUISPE KATATHERIN	No presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.	
	2	GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.	
	3	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.	
	4	GRUPO HEICI S.A.C	No presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.	
	5	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	Presenta Declaración Jurada de Plazo de Entrega ANEXO N°4. Sin embargo, no precisa el plazo de entrega para 1era y 2da entrega conforme lo establece las bases, por lo que el postor omitió consignar el plazo de entrega. De acuerdo al Art. 60 del RLCE, establece que es subsanable la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por tanto, en el presente caso, la omisión en el ANEXO N°4 en la que ha incurrido el postor no resulta subsanable. Sobre lo expuesto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	Item Único	
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	107,500.00	77.12
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			
9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJES	PRELACIÓN
	1	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	105.00	1
10	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	CALIFICA
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.		
11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el 1er lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	
12 ACUERDO ADOPTADO		
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y al anexo 1 adjunto que forman parte del Acta.		
13	 CPC. LISBETH YENI CHURA CHURA	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
CONTRATACION DEL BIEN ADQUISICIÓN DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO SEGUN EETT PARA LA META:MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO.

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
 e) Hoja descriptiva de los bienes precisando características técnicas
 f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
 g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
 h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
 i) Declaración jurada indicando procedencia de los bienes a contratar.
3.1.- Documentacion de presentacion facultativa
 a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
 b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria										Doc. Facult.		Condición
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-i		a	b	
PEREZ QUISPE KATHTHERIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO		*.*	*.*	NO ADMITIDO
GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO		*.*	*.*	NO ADMITIDO
A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO		*.*	*.*	NO ADMITIDO
QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI		NO	SI	ADMITIDO
GRUPO HEICI S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO		*.*	*.*	NO ADMITIDO
A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/C	SI	SI		*.*	*.*	NO ADMITIDO

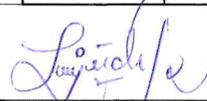
Observaciones:
 - El postor PEREZ QUISPE KATHTHERIN, no presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.
 - El postor GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.
 - El postor A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.
 - El postor GRUPO HEICI S.A.C, no presenta el literal i) Declaración Jurada indicando procedencia de los bienes a contratar. Por lo tanto, no cumple con acreditar según documentación de presentación obligatoria establecido en Capítulo II de las bases. Por tanto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.
 - El postor A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L., presenta Declaración Jurada de Plazo de Entrega ANEXO N°4. Sin embargo, no precisa el plazo de entrega para 1era y 2da entrega conforme lo establece las bases, por lo que el postor omitió consignar el plazo de entrega. De acuerdo al Art. 60 del RLCE, establece que es subsanable la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. Por tanto, en el presente caso, la omisión en el ANEXO N°4 en la que ha incurrido el postor no resulta subsanable. Sobre lo expuesto, la oferta queda con la condición NO ADMITIDA.

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES I	OFERTA	FACTORES DE EVALUACION						BONIFICACION REMYPE	PTI	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS							
		90 Pts	10 Pts.							
QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	S/ 107,500.00	90.00	10.00					5%	105.00	1

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION								CONDICION	
				B									
QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	S/ 107,500.00	105.00	1	SI									CALIFICA


CPC LISBETH YENI CHURA CHURA
Órgano Encargado de Contrataciones.